

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

(“CGP S.A.”)

Estados Financieros Condensados Intermedios

Correspondientes al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018.

Alicia Moreau de Justo 240 3er piso

(1107) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Argentina

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Estados Financieros Condensados Intermedios

Contenido

Índice	Página
Información Legal	3
Estado de Resultados Integrales Condensado Intermedio	4
Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio	5
Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio	6
Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio	7
Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios	
1. Información general	8
2. Resumen de las principales políticas contables	13
2.1. Bases de preparación y presentación	13
2.2. NIC 29 Información financiera en economías hiperinflacionarias	13
2.3. Políticas contables	14
2.4. Empresa en funcionamiento	15
2.5. Políticas de riesgo y estimaciones contables críticas	15
2.6. Información financiera por segmentos	16
3. Administración de riesgos	16
3.1. Riesgo de cambio	16
3.2. Estimación del valor razonable	17
4. Información por segmentos	18
5. Propiedad, planta y equipos (“PP&E”)	20
6. Activos intangibles	21
7. Materiales	21
8. Otros créditos	21
9. Cuentas por cobrar comerciales	22
10. Inversiones en activos financieros	23
11. Efectivo y equivalentes de efectivo	23
12. Impuesto a las ganancias diferido	23
13. Otros pasivos	24
14. Deudas fiscales	24
15. Remuneraciones y cargas sociales	25
16. Provisiones para juicios	25
17. Cuentas por pagar comerciales	26
18. Ventas brutas	26
19. Gastos por naturaleza	26
19.1. Costo de explotación	26
19.2. Gastos de comercialización	27
19.3. Gastos de administración	28
20. Otros ingresos y egresos operativos	28
21. Resultados financieros	29
22. Impuesto a las ganancias	29
23. Transacciones entre partes relacionadas	30
24. Asuntos legales	31
25. Resolución CNV Nro. 629/2014 – Guarda de documentación	33
26. Compromisos	34
27. Contexto económico en el que opera la Sociedad	36

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Estados Financieros Condensados Intermedios

Reseña Informativa

Información adicional a las Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios solicitada por el Artículo 12 del capítulo III – Título IV del texto ordenado 2013 de las normas de la Comisión Nacional de Valores

Informe de Comisión Fiscalizadora

Informe de Revisión sobre Estados Financieros Condensados Intermedios

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Estados Financieros al 30 de septiembre de 2019

Correspondientes al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 y por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018

Denominación: Camuzzi Gas Pampeana S.A.
 Domicilio Legal: Av. Alicia M. De Justo 240 – 3° Piso – Capital Federal
 Actividad principal: Prestación del servicio público de distribución de gas natural
 Fechas de inscripción en el Registro Público de Comercio:
 Del Estatuto o Contrato Social: 1° de diciembre de 1992
 De las modificaciones (última): 3 de agosto de 2016
 No. de inscripción en la Inspección General de Justicia: 11.674
 Fecha de vencimiento del Estatuto o Contrato Social: 1° de diciembre de 2091

Denominación de la sociedad controlante: Sodigas Pampeana S.A.
 Domicilio Legal: Av. Alicia M. De Justo 240 – 3° Piso – Capital Federal
 Actividad principal: Inversión y Asesoramiento Integral
 Participación en el patrimonio y en los votos: 86,091962%

COMPOSICION DEL CAPITAL

Cantidad de acciones que representan	Tipo de acciones que representan	No. de votos que otorga c/u de las acciones que representan	Suscripto \$	Integrado \$
169.973.335	Ordinarias Escriturales Clase A	1	169.973.335	169.973.335
132.853.609	Ordinarias Escriturales Clase B	1	132.853.609	132.853.609
30.454.105	Ordinarias Escriturales Clase C	1	30.454.105	30.454.105
333.281.049			333.281.049	333.281.049

Véase nuestro informe de fecha
 8 de noviembre de 2019
 PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Martín Del Río
 por Comisión Fiscalizadora

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

(Socio)

Jaime Barba
 Vicepresidente segundo

Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Estado de Resultados Integrales Condensado Intermedio
Por los períodos de tres y nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y
2018 (expresado en pesos)

	Nota	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
		30.09.19	30.09.18	30.09.19	30.09.18
Ventas brutas	18	22.673.192.362	20.623.416.588	11.445.149.343	9.971.339.582
Ingresos por subsidios		852.806.909	760.227.254	540.573.714	402.066.706
Costo de explotación	19.1	(18.618.267.045)	(16.377.670.972)	(9.162.292.287)	(7.658.569.978)
Resultado bruto		4.907.732.226	5.005.972.870	2.823.430.770	2.714.836.310
Gastos de comercialización	19.2	(1.553.470.659)	(1.321.558.667)	(662.337.029)	(508.298.290)
Gastos de administración	19.3	(921.218.163)	(901.988.169)	(321.134.102)	(300.385.737)
Otros ingresos y egresos operativos – neto	20	48.106.402	43.240.180	12.998.325	17.803.928
Resultado operativo		2.481.149.806	2.825.666.214	1.852.957.964	1.923.956.211
Ingresos financieros	21	1.596.659.612	412.011.497	549.387.049	157.271.114
Gastos financieros	21	(1.523.893.249)	(446.000.693)	(494.139.880)	(129.439.415)
Diferencia de cambio neta	21	(3.168.442.345)	(2.417.165.051)	(2.678.233.284)	(1.463.888.017)
Resultado por exposición monetaria	21	726.757.757	607.771.312	88.505.133	298.473.080
Resultados financieros netos		(2.368.918.225)	(1.843.382.935)	(2.534.480.982)	(1.137.583.238)
Resultado antes del impuesto a las ganancias		112.231.581	982.283.279	(681.523.018)	786.372.973
Impuesto a las ganancias	22	(154.172.901)	(766.475.823)	636.827.968	(665.611.970)
Resultado integral del período		(41.941.320)	215.807.456	(44.695.050)	120.761.003
Promedio ponderado de acciones emitidas		333.281.049	333.281.049	333.281.049	333.281.049
		Período de nueve meses finalizado el	Período de tres meses finalizado el		
		30.09.19	30.09.18	30.09.19	30.09.18
Resultado básico y diluido por acción atribuible a los accionistas de la Sociedad					
De las operaciones que continúan		(0,1258)	0,6475	(0,1341)	0,3623
Total resultado básico y diluido por acción atribuible a los accionistas de la Sociedad		(0,1258)	0,6475	(0,1341)	0,3623

Las notas incluidas en las páginas 8 a 36 son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 175 Fº 65

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Estado de Situación Financiera Condensado Intermedio al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018 (expresado en pesos)

	Nota	30.09.19	31.12.18
ACTIVO			
Activo No Corriente			
Propiedad, planta y equipo	5	12.420.871.955	11.742.831.128
Activos intangibles	6	315.269.831	263.841.067
Cuentas por cobrar comerciales	9	3.038.021.003	5.159.706.632
Otros créditos	8	122.839.514	118.040.279
Total del Activo No Corriente		15.897.002.303	17.284.419.106
Activo Corriente			
Materiales	7	170.440.221	172.846.734
Otros créditos	8	354.408.626	1.183.261.568
Cuentas por cobrar comerciales	9	14.973.875.374	7.892.746.684
Inversiones en activos financieros	10	917.771.480	28.600
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	1.548.032.061	539.029.830
Total del Activo Corriente		17.964.527.762	9.787.913.416
Total del Activo		33.861.530.065	27.072.332.522
Patrimonio			
Capital y reservas atribuibles a los accionistas			
Acciones comunes		333.281.049	333.281.049
Ajuste integral de capital social		3.056.899.725	3.056.899.725
Reserva legal		334.497.523	83.857.029
Reserva voluntaria para futuros dividendos		3.909.354.633	-
Resultados acumulados		(41.941.320)	4.159.995.127
Total del Patrimonio		7.592.091.610	7.634.032.930
PASIVO			
Pasivo No Corriente			
Pasivo por impuesto diferido	12	2.333.962.806	2.493.335.782
Otros pasivos	13	10.583.157	22.101.155
Deudas fiscales	14	1.829.747	3.074.285
Remuneraciones y cargas sociales	15	22.249.835	38.239.798
Cuentas por pagar comerciales	17	4.642.277.173	7.289.109.349
Total del Pasivo No Corriente		7.010.902.718	9.845.860.369
Pasivo Corriente			
Provisiones para juicios	16	8.621.718	17.558.955
Otros pasivos	13	52.018.251	382.028.688
Deudas fiscales	14	556.647.967	142.897.575
Remuneraciones y cargas sociales	15	274.339.622	267.104.419
Cuentas por pagar comerciales	17	18.366.908.179	8.782.849.586
Total del Pasivo Corriente		19.258.535.737	9.592.439.223
Total del Pasivo		26.269.438.455	19.438.299.592
Total del Pasivo y del Patrimonio		33.861.530.065	27.072.332.522

Las notas incluidas en las páginas 8 a 36 son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Martín Del Rio
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbaña
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Estado de Cambios en el Patrimonio Condensado Intermedio

Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018 (expresado en pesos)

	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			RESULTADOS ACUMULADOS		
	Capital social	Ajuste integral de capital social	Reserva legal	Reserva voluntaria para futuros dividendos	Resultados acumulados	Total patrimonio
Saldos al 1° de enero de 2018	333.281.049	3.056.899.725	-	-	1.328.117.879	4.718.298.653
Resolución de Asamblea General Ordinaria del 22.05.2018						
-Reserva Legal	-	-	83.857.029	-	(83.857.029)	-
-Reserva voluntaria para futuros dividendos	-	-	-	963.779.041	(963.779.041)	-
Resolución de la Asamblea General Ordinaria del 09.08.2018						
-Desafectación Reserva Voluntaria - Distribución de dividendos	-	-	-	(963.779.041)	-	(963.779.041)
Resultado Integral del período de nueve meses – Ganancia	-	-	-	-	215.807.456	215.807.456
Saldos al 30 de septiembre de 2018	333.281.049	3.056.899.725	83.857.029	-	496.289.265	3.970.327.068
Resultado Integral del período de tres meses – Ganancia	-	-	-	-	3.663.705.862	3.663.705.862
Saldos al 31 de diciembre de 2018	333.281.049	3.056.899.725	83.857.029	-	4.159.995.127	7.634.032.930
Resolución de Asamblea General Extraordinaria del 21.06.2019						
-Reserva Legal	-	-	250.640.494	-	(250.640.494)	-
-Reserva voluntaria para futuros dividendos	-	-	-	3.909.354.633	(3.909.354.633)	-
Resultado Integral del período de nueve meses – Pérdida	-	-	-	-	(41.941.320)	(41.941.320)
Saldos al 30 de septiembre de 2019	333.281.049	3.056.899.725	334.497.523	3.909.354.633	(41.941.320)	7.592.091.610

Las notas incluidas en las páginas 8 a 36 son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

Camuzzi Gas Pampeana S.A.**Estado de Flujos de Efectivo Condensado Intermedio****Por los períodos de nueve meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y 2018 (expresado en pesos)**

	Nota	30.09.19	30.09.18
CAUSAS DE VARIACIÓN DEL EFECTIVO			
Actividades operativas			
Resultado integral del período		(41.941.320)	215.807.456
Impuesto a las ganancias	22	154.172.901	766.475.823
Depreciaciones de propiedad, planta y equipos	5	589.832.267	499.951.953
Amortización de activos intangibles	6	37.511.229	31.237.281
Bajas de propiedad, planta y equipos	5	4.483.843	9.517.027
Resultado por exposición monetaria		(294.436.229)	(315.727.195)
Ingresos financieros		(1.596.659.612)	(412.011.497)
Gastos financieros		1.523.893.249	446.000.693
Diferencia de Cambio		(3.168.442.345)	(2.417.165.051)
Variación de provisiones		(8.937.237)	4.916.810
Variación de previsión deudores incobrables		203.241.001	63.916.442
Variación de activos y pasivos operativos			
Variación de cuentas por cobrar comerciales		(3.922.238.083)	(6.624.166.874)
Variación de otros créditos		824.053.707	(353.351.336)
Variación de materiales		2.406.513	(507.649.883)
Variación de cuentas por pagar comerciales		8.501.238.898	8.018.538.153
Variación de impuesto diferido		(313.545.877)	(591.722.885)
Variación de remuneraciones y cargas sociales		(8.754.761)	(30.790.026)
Variación de deudas fiscales		412.505.855	(58.471.779)
Variación de otros pasivos		(373.384.772)	(16.626.632)
Intereses cobrados		277.569.167	170.436.968
Intereses pagados		(108.968.320)	(80.641.540)
Impuesto a las ganancias pagados		-	(525.191)
Flujo neto de efectivo generado por / (utilizado en) las actividades operativas		2.693.600.074	(1.182.051.283)
Actividades de inversión			
Altas de propiedad, planta y equipos		(1.037.580.216)	(747.340.915)
Altas de activos intangibles		(88.939.993)	(46.354.520)
Variación de inversiones		(917.742.880)	131.256.607
Flujo neto de efectivo (utilizado en) las actividades de inversión		(2.044.263.089)	(662.438.828)
Actividades de financiación			
Pago de dividendos		-	(963.779.041)
Flujo neto de efectivo (utilizado) por las actividades de financiación		-	(963.779.041)
Aumento / (Disminución) neta del efectivo y equivalente de efectivo		649.336.985	(2.808.269.152)
Efectivo y equivalente de efectivo al inicio del período		539.029.830	3.079.812.702
Aumento / (Disminución) neta del efectivo y equivalente de efectivo		649.336.985	(2.808.269.152)
Resultado por exposición monetaria		294.436.229	315.727.195
Efecto por diferencia de cambio y resultados financieros		65.229.017	(275.853.902)
Efectivo y equivalente de efectivo al cierre del período		1.548.032.061	311.416.843
Operaciones que no generan aumento ni disminución de efectivo			
Altas netas de propiedad, plantas y equipo financiados por terceros (otros pasivos)		(21.008.140)	(19.595.287)
Altas netas de propiedad, plantas y equipo impagas		(213.768.581)	(60.391.856)

Las notas incluidas en las páginas 8 a 36 son parte integrante de los estados financieros condensados intermedios.

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

(Socio)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17
Dr. Carlos Martín Barbafina
Contador Público (UCA)
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 175 F° 65

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

1 Información general

a) Constitución de la Sociedad

La Sociedad posee una licencia exclusiva para distribuir gas natural en la provincia de La Pampa y en parte de la provincia de Buenos Aires, otorgada por el Poder Ejecutivo Nacional a través del Decreto N° 2252/92. El plazo de la licencia es de 35 años a contar desde el 28 de diciembre de 1992, que pueden prorrogarse por diez más, siempre que la Sociedad de cumplimiento en lo sustancial a las obligaciones impuestas por la mencionada licencia.

La actividad de la Sociedad se encuentra regulada por la Ley N° 24.076 (la “Ley de Gas Natural”), el Decreto N° 1.738/92, sus modificatorios y/o complementarios, el Pliego, el Contrato de Transferencia y la Licencia, los cuales contienen ciertas previsiones con relación a la calidad del servicio, las inversiones de capital, restricciones a la transferencia y constitución de gravámenes sobre los activos, restricciones a la titularidad por parte de los productores, transportadoras y distribuidoras de gas.

Los presentes estados financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad el 8 de noviembre de 2019.

b) Marco Regulatorio

b.i) Aspectos generales

La Sociedad inició sus operaciones de distribución de gas natural el 28 de diciembre de 1992 en el marco de la privatización de Gas del Estado, que consistió en la creación de dos empresas de transporte y ocho empresas distribuidoras de gas natural, entre las que se encuentra Camuzzi Gas Pampeana S.A.

La Sociedad recibe gas natural a productores del sur y del oeste de la Argentina. El gas natural recibido por la Sociedad es transportado principalmente a través de los gasoductos troncales, operados por TGS y TGN.

b.ii) Tarifas

Finalizada la emergencia económica prevista por la Ley 25.565 y a fin de dar por concluido el proceso de Revisión Tarifaria Integral previsto en las Actas Acuerdo de Renegociación Contractual oportunamente firmadas, el ENARGAS emitió la Resolución N° I-4358/17, publicada con fecha 31 de marzo de 2017, aprobando la Tarifa de Distribución de la Sociedad y los Cuadros Tarifarios resultantes de dicho proceso. En consecuencia, el ajuste tarifario se escalonó en tres etapas (30% en abril de 2017, 40% en octubre de 2017 y 30% en abril de 2018), y además se instrumentó una metodología de adecuación semestral no automática de las tarifas a efectos de mantener la sustentabilidad económica y financiera de la prestación y la calidad del servicio.

A continuación, se detallan los hechos y resoluciones más recientes y que impactan en el período finalizado el 30 de septiembre de 2019.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

El ENARGAS publicó la Resolución N° 289/2018 con fecha 8 de octubre de 2018, con los Cuadros Tarifarios vigentes a partir de dicha fecha y hasta el 31 de marzo de 2019:

- Respecto del ajuste semestral por IPIM, siendo que para el semestre a iniciarse el 1° de octubre de 2018, dado que se apreciaba una significativa disparidad entre el IPIM y otros indicadores macroeconómicos, ENARGAS, resolvió emplear como índice de actualización de la tarifa el promedio simple de los siguientes índices: a) IPIM entre los meses de febrero de 2018 a agosto de 2018; b) ICC entre los meses de febrero de 2018 a agosto de 2018; y c) IVS entre los meses de diciembre de 2017 a junio de 2018, lo cual resulta en una variación total para el período estacional de 19,670174%.
- Respecto de los precios de gas, atento a que los precios pactados en los contratos de abastecimiento entre productores y distribuidores se encontraban en su mayoría denominados en dólares estadounidenses, se entendió que correspondía utilizar el valor del tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina (Divisas) correspondiente al cierre de la cotización del día 3 de octubre de 2018, que ascendía a treinta y siete pesos con sesenta y nueve centavos por dólar (37,69 \$/u\$d), en el entendimiento de que se trataba de un valor actual y representativo.
- Respecto a las Diferencias Diarias Acumuladas (“DDA”), el ENARGAS dio intervención a la Secretaria de Gobierno de Energía de la Nación, quien dictó la Res. 20/2018, luego derogada y reemplazada por el Decreto 1053/18, publicado con fecha 15 de noviembre de 2018.

Según el Decreto 1053/18, es el ENARGAS quien determinará, para cada prestadora, el monto neto correspondiente a las diferencias diarias acumuladas y que el monto neto resultante se transferirá a cada prestadora en 30 cuotas mensuales y consecutivas a partir del 1° de octubre de 2019. Una vez percibida cada cuota, las prestadoras realizarán los pagos correspondientes a los proveedores de gas involucrados y los informarán y acreditarán mensualmente ante el ENARGAS. Dicha determinación se encuentra pendiente por el ENARGAS a la fecha de emisión de los Estados financieros.

También indica el Decreto que a partir del 1° de abril de 2019 los proveedores de gas y las prestadoras deberán prever en sus contratos que en ningún caso podrá trasladarse a los usuarios que reciban servicio completo, el mayor costo ocasionado por variaciones del tipo de cambio ocurridas durante cada período estacional.

Camuzzi con fecha 23 de noviembre de 2018 mediante Nota AR/JR/ld/1963 ha interpuesto el correspondiente Recurso de Reconsideración con alzada en subsidio, contra la Resolución tarifaria N° 289/2018 en resguardo de los derechos que le corresponden, ya que hay varios puntos relativos a los precios, volúmenes, diferencias de cambio, impuestos y períodos mensuales considerados, que no han sido contemplados en el análisis o que han sido interpretados de manera distinta por ENARGAS. Habiendo vencido el plazo para que el ENARGAS se expida, la Sociedad solicitó a dicho Organismo la elevación del Recurso de Reconsideración a la Secretaría de Gobierno de Energía para su tratamiento, encontrándose actualmente a resolver bajo la órbita de dicha Secretaría. Dado el transcurso del tiempo y que la Resolución Tarifaria N° 289/2018 ya no se encuentra vigente, habiendo sido superada por otra posterior, con fecha 25 de septiembre de 2019, mediante Nota PAMPEANA/AR/JR/lz/1906 la Sociedad amplió fundamentos del Recurso y readecuó su pretensión.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Con fecha 1 de abril de 2019, el ENARGAS publicó la Resolución N° 194/2019 con los Cuadros Tarifarios vigentes a partir del 1 de abril de 2019, 1 de mayo de 2019 y 1 de junio de 2019, luego rectificada mediante la Resoluciones de ENARGAS 201/19, 203/19 y 207/19, corrigiendo errores materiales de la primera.

- Respecto del ajuste semestral de tarifas, el ENARGAS entendió razonable utilizar la variación observada en el IPIM para el período semestral comprendido entre agosto de 2018 y febrero de 2019 del 26,0%, y no utilizar la variación acumulada desde 2018 solicitada por la Sociedad del 33,74%.
- Respecto de las DDA, el ENARGAS aplicó las disposiciones de la Resolución 72, recientemente publicada por el ENARGAS, medio de la cual aprobó la metodología detallada para los traslados de tarifa de los precios del gas natural y un procedimiento general para el cálculo de las DDA.
- Respecto de los precios de gas, atento a que los pactados en los contratos se encuentran en su mayoría denominados en dólares estadounidenses, entendió ENARGAS que corresponde utilizar el valor del tipo de cambio vendedor del Banco de la Nación Argentina (Divisas) observado entre el día 1 y el día 15 del mes inmediato anterior al inicio de cada período estacional o bien los tipos de cambio contenidos en los contratos cuando estos contemplen cotizaciones más bajas, el cual asciende para el presente ajuste estacional a 41,003 \$/USD.

Con fecha 22 de mayo de 2019 Camuzzi mediante Nota AR/JR/ld/0976 ha interpuesto el correspondiente Recurso de Reconsideración con alzada en subsidio, contra la Resolución tarifaria N° 194/2019 en resguardo de los derechos que le corresponden, ya que hay varios puntos relativos a los precios, volúmenes, diferencias de cambio y períodos mensuales considerados, que no han sido contemplados en el análisis o que han sido interpretados de manera distinta por ENARGAS. Habiendo vencido el plazo para que el ENARGAS se expida, la Sociedad solicitó a dicho Organismo mediante Nota AR/JR/GO/1307 de fecha 11 de julio de 2019, la elevación del Recurso de Reconsideración a la Secretaría de Gobierno de Energía para su tratamiento, encontrándose actualmente a resolver bajo la órbita de dicha Secretaría.

Con fecha 21 de junio pasado, mediante Resolución 2019-336-APN-SGE#MHA, la Secretaría de Gobierno de Energía dispuso establecer en beneficio de los usuarios residenciales de gas natural, con carácter excepcional, un diferimiento de pago del 22% en las facturas emitidas a partir del 1 de Julio de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019, el cual se recuperará a partir de las facturas regulares emitidas desde el 1 de diciembre de 2019 y por cinco (5) períodos mensuales, iguales y consecutivos.

Asimismo, se dispuso que el costo financiero del diferimiento será asumido por el Estado Nacional en carácter de subsidio, mediante el pago de intereses conforme a la metodología que oportunamente se determine, reconociéndose a ese efecto la tasa para plazos fijos por montos de veinte millones de pesos (\$ 20.000.000) o superiores a plazos de treinta (30) o treinta y cinco (35) días, denominada TM20, publicada por el Banco de la Nación Argentina.

Con fecha 2 de julio de 2019, el ENARGAS, mediante Resolución 2019-359-DIRECTORIO#ENARGAS, instruyó a las Distribuidoras a aplicar en factura el referido diferimiento.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Con fecha 15 de Agosto pasado, mediante Resolución 2019-466-APN-DIRECTORIO#ENARGAS, el Enargas estableció la metodología para la determinación del monto neto de las diferencias diarias acumuladas por diferencias de tipo de cambio a pagar a los productores de gas, asumidas por el Estado Nacional mediante el Decreto N° 1053/18. A su vez estableció un mecanismo de adhesión al Régimen, cuyas formulaciones no pueden ser parciales y/o condicionadas, correspondiendo en tal supuesto su rechazo in límine, implicando la adhesión, renuncia expresa a cualquier acción o reclamo, administrativo, arbitral o judicial, derivado de las diferencias diarias derivadas del Decreto y su reglamentación.

El plazo para adherir, originalmente previsto hasta el 15 de septiembre de 2019, fue primeramente prorrogado mediante Resolución 2019-554-APN-DIRECTORIO#ENARGAS hasta el 15 de octubre de 2019 y luego vuelto a prorrogar mediante Resolución 2019-636-APN-DIRECTORIO#ENARGAS, hasta el 25 de octubre de 2019, habiendo la Sociedad presentado en dicha fecha la adhesión correspondiente.

Con fecha 18 de octubre de 2019 la Sociedad recibió NO 201994005541, por la cual el ENARGAS le comunicó los montos correspondientes a las DDA determinados por dicho organismo.

De acuerdo al Decreto 1053/2018, la Sociedad reconoce en los Estados Financieros Condensados Intermedios al 30 de septiembre de 2019 un crédito con el Estado Nacional, quien asume dicho pago con carácter excepcional, por el total de las diferencias diarias acumuladas entre el valor del gas comprado y el valor del gas incluido en los cuadros tarifarios vigentes entre el 1° de abril de 2018 y el 31 de marzo de 2019, generadas exclusivamente por variaciones del tipo de cambio, correspondientes a volúmenes de gas natural entregados en ese mismo período. Respecto de los conceptos y montos no incluidos en la mencionada Resolución 2019-466 y en la NO 201994005541, la Sociedad los ha reconocido dentro del Resultado Financiero (Diferencia de cambio neta). Como contrapartida, la Sociedad reconoce un pasivo con los productores de gas.

A su vez, los ingresos por ventas contabilizados reflejan los valores de los cuadros tarifarios vigentes, mientras que los costos de explotación incluyen el costo de gas a tipo de cambio regulatorio, ya que de los montos totales facturados por productores se deduce el monto de las diferencias diarias acumuladas que se hará cargo el Estado Nacional según lo descripto anteriormente.

Con fecha 3 de septiembre pasado, mediante Resolución 2019-521-APN-SGE#MHA, la Secretaría de Gobierno de Energía dispuso diferir el ajuste semestral de los márgenes de transporte y distribución previsto a partir del 1 de octubre de 2019, para el 1 de enero de 2020, oportunidad en la cual se aplicará el valor correspondiente al índice de actualización inmediato anterior. A su vez dispuso diferir para igual fecha, el ajuste tarifario por variación del precio de gas en PIST, oportunidad en que se efectuarán las adecuaciones pertinentes a los períodos a considerar para el cálculo de las DDA.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Asimismo, con el fin de compensar el diferimiento del ajuste semestral del margen de Distribución y Transporte, se estableció en el marco de lo dispuesto en el numeral 9.8 de las RBLD, la revisión y adecuación -en su exacta incidencia- de las inversiones obligatorias a cargo de las Licenciatarias, debiendo éstas presentar a la Autoridad Regulatoria las propuestas de readecuación de las inversiones obligatorias a su cargo, a fin que dicho organismo las evalúe y autorice, respetando la exacta incidencia entre los montos que se dejan de percibir en concepto de tarifa (incluyendo las bonificaciones a las subdistribuidoras del área de licencia de la Distribuidora cuya compensación se definió por esta vía teniendo en cuenta que no cuentan con un Plan de Inversiones) y los montos de inversión comprometidos.

Con fecha 4 de octubre pasado, la Sociedad presentó mediante Nota PAMPEANA/AR/JR/DF/Id/1909 la readecuación de su Plan de Inversiones, señalando a la Autoridad Regulatoria que para determinar “la exacta incidencia en los montos que se dejan de percibir en concepto de tarifa”, se han realizado los cálculos correspondientes a la reducción de ingresos y su compensación con el plan de inversiones, utilizando el modelo de equilibrio económico-financiero de la RTI, a efectos de mantener el valor actual del flujo de fondos correspondiente determinado en dicho proceso, aclarando que dicha compensación no consiste en una reducción del Plan de Inversiones por igual monto que la reducción tarifaria. Dicha presentación fue acompañada de un informe solicitado a la Consultora Internacional Quantum, especializada en regulación de Servicios Públicos.

c) Compromisos de Suspensión y Desistimiento en el marco de la Nota del 30 de marzo de 2017

El pasado 29 de junio de 2018 la Sociedad presentó ante el Ministerio de Energía, en el marco del compromiso asumido frente a aquél mediante nota del 30 de marzo de 2017, un compromiso de mantener las Suspensiones de los Reclamos y Demandas que expiraban el 30 de junio de 2018 hasta tanto tenga lugar el desistimiento al que se comprometió la Sociedad, el cual no se llevó a cabo en la fecha comprometida -30 de junio de 2018- producto de la ocurrencia de varios hechos que cuestionan y ponen en riesgo los actuales Cuadros Tarifarios. Los desistimientos mencionados se presentarán una vez dilucidados los puntos señalados precedentemente y que ponen en riesgo la vigencia irrestricta de las tarifas resultante de la RTI.

d) Reclamo Administrativo. Prosecución de acciones

La Sociedad presentó ante el MINEM con fecha 8 de agosto de 2017 la petición de Pronto Despacho en los términos del art. 31 de la Ley Nacional de Procedimiento Administrativo (en adelante “LPA”), con el objeto de proseguir el Reclamo Administrativo iniciado el 1 de diciembre de 2016 en relación a la parte no suspendida, esto es hasta el límite del monto equivalente a las cuentas a pagar a productores de gas al 30 de marzo de 2017 por la suma de \$ 2.601.820.544.

Habiendo vencido el plazo legal de 45 días hábiles administrativos previsto en la “LPA” desde la petición del Pronto Despacho y agotada la vía administrativa, se encuentra expedita la vía judicial para que la Sociedad pueda ejercer los derechos que legalmente le corresponden.

e) Compras de Gas a Productores

La Secretaría de Energía del Ministerio de Hacienda llevó a cabo el 14 y 15 de febrero de 2019, por primera vez, un concurso de precios (“subasta inversa”) entre distribuidoras y productores para el abastecimiento de gas natural en PIST entre abril 2019 y marzo 2020, mediante subastas electrónicas en el Mercado Electrónico de Gas (MEGSA). El concurso ofreció gas natural en condición firme, para abastecer la demanda de usuarios de servicio completo.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

El mecanismo mencionado fue establecido por la resolución 32/2019 de la Secretaría de Energía, con el objetivo de lograr una mayor competencia entre los productores, así como una mayor transparencia y reducción de precios, en reemplazo del mecanismo de contratación bilateral vigente hasta entonces.

Dado que el volumen de gas subastado en el ámbito del mencionado concurso incluía una ratio de estacionalidad invierno/verano de 2.5:1.0, el cual difiere de las necesidades de la Sociedad, ésta debió realizar acuerdos por fuera del mismo para completar sus necesidades de abastecimiento. De esta manera, la Sociedad se aseguró a través de este mecanismo el 38% del volumen teórico necesario para abastecer su demanda no interrumpible proyectada para 2019. A su vez, celebró contratos con productores por fuera del concurso para asegurarse el 58% de dicho volumen a precios menores a los obtenidos en el mecanismo mencionado anteriormente, quedando el 4% restante a cubrir mediante la celebración de contratos spot.

El plazo de pago de los acuerdos celebrados dentro del marco de la subasta fue de 65 días, y afectó la situación económica financiera de las Licenciatarias, ya que a los fines de afrontar dichas obligaciones de pago es necesario contar con un volumen adicional de capital de trabajo, cuyo costo financiero que no ha sido contemplado en la RTI, ya que dicho plazo no se condice con los plazos en que las Distribuidoras perciben de sus usuarios, en promedio de 75 días contados desde el último día de mes de inyección correspondiente.

2 Resumen de las principales políticas contables

2.1 Bases de preparación y presentación

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido preparados de acuerdo con las disposiciones de la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (“NIC 34”), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en inglés) adoptada por la Comisión Nacional de Valores (“CNV”). Estos estados financieros condensados intermedios no incluyen toda la información ni todas las revelaciones que se requieren para los estados financieros anuales, y deben ser leídos en conjunto con los estados financieros anuales de la Sociedad al 31 de diciembre de 2018.

A los efectos de la comparabilidad se han efectuado reclasificaciones sobre la información comparativa, para exponerla sobre bases uniformes con la del presente período.

2.2 NIC 29 Información Financiera en economías hiperinflacionarias

La Norma Internacional de Contabilidad N° 29 “Información financiera en economías hiperinflacionarias” (“NIC 29”) requiere que los estados financieros de una entidad, cuya moneda funcional sea la de una economía de alta inflación, se expresen en términos de la unidad de medida corriente a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa, independientemente de si están basados en el método del costo histórico o en el método del costo corriente. Para ello, en términos generales, se debe computar en las partidas no monetarias la inflación producida desde la fecha de adquisición o desde la fecha de revaluación según corresponda. Dichos requerimientos también comprenden a la información comparativa de los estados financieros.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

A los efectos de concluir sobre si una economía es categorizada como de alta inflación en los términos de la NIC 29, la norma detalla una serie de factores a considerar entre los que se incluye una tasa acumulada de inflación en tres años que se aproxime o exceda el 100%. Es por esta razón que, de acuerdo con la NIC 29, la economía argentina debe ser considerada como de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018.

El ajuste por inflación en los saldos iniciales se calculó considerando los índices establecidos por la FACPCE con base en los índices de precios publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (“INDEC”). La variación del índice de precios al consumidor (IPC) para el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 fue 37,8% y el cambio interanual en el índice fue 53,54%.

2.3 Políticas contables

a) **Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 30 de septiembre de 2019 y han sido adoptadas por la Sociedad**

La Sociedad ha aplicado las siguientes normas y modificaciones por primera vez para el ejercicio anual que ha comenzado el 1° de enero de 2019:

- NIIF 16 “Arrendamientos”: Fue emitida en el mes de enero de 2016 y sustituye a la guía actual de la NIC 17. Define un arrendamiento como un contrato, o una parte de un contrato, que transmite el derecho a controlar el uso de un activo (activo subyacente) por un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

A partir de la aplicación de la NIIF 16, se reconoce un activo y un pasivo por el derecho de uso de los activos que surgen de los contratos de arrendamiento desde la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso, al valor presente de los pagos a realizar en el plazo del contrato, considerando la tasa de descuento implícita en el contrato de arrendamiento, si esta puede ser determinada, o la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad. La tasa de descuento promedio aplicada a los pasivos de arrendamiento el 1 de enero de 2019 fue del 67,35 %.

La Sociedad el enfoque simplificado, sin reexpresar el período comparativo y aplicó exenciones para arrendamientos con una duración inferior a 12 meses, con un valor inferior a 200.000 mil pesos y/o con cláusulas relacionadas con pagos variables. Estos arrendamientos han sido considerados como arrendamientos a corto plazo, por lo que no se han reconocido derecho de uso ni pasivos por arrendamiento por los mismos.

Los activos por derecho de uso se miden al costo, que comprende lo siguiente:

- pasivo por arrendamiento reconocido en la fecha de aplicación inicial,
- pagos realizados en o antes de la fecha de aplicación inicial, neto de inventivos,
- costos directos iniciales,
- costo de restauración.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- pagos fijos netos de incentivos,
 - pagos variables determinados por índices o tasas,
 - montos que se esperan pagar bajo garantías de valor residual,
 - precio de compra, si se espera ejercer la opción de compra, y
 - multas por rescisión, si del plazo del arrendamiento se entiende se ejercerá la opción de rescisión.
- Los pasivos por arrendamiento que contienen pagos variables dependientes de factores externos, tales como volúmenes mínimos vendidos o utilizados, no se incluyen en la medición inicial de pasivos por arrendamiento y se reconocen dichos pagos directamente en el estado de resultados integrales.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo menos la depreciación acumulada y/o las pérdidas acumuladas por deterioro de valor y los ajustes por remediación del pasivo por arrendamiento, en caso de existir. La depreciación del activo es calculada utilizando el método de depreciación lineal en el plazo del contrato o la vida útil del activo, si al final del arrendamiento se transfiere la propiedad del activo subyacente a la compañía o si el costo del activo por derecho de uso refleja que la compañía ejercerá una opción de compra, el menor. El pasivo por derecho de uso es acrecentado por el devengamiento de los intereses, disminuido por los pagos realizados y remediado para reflejar los cambios en los pagos, el alcance del contrato y la tasa de descuento. El costo del activo por derecho de uso es ajustado por el efecto de la remediación del pasivo. El costo financiero total se distribuye entre los períodos que constituyen el plazo del arrendamiento, de manera de obtener una tasa de interés constante en cada período, sobre el saldo de la deuda pendiente de amortizar.

No existen otras nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones vigentes a partir del presente ejercicio que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

b) Nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones publicadas aún no vigentes para el presente ejercicio.

No existen otras nuevas normas contables, interpretaciones y/o modificaciones publicadas aún no vigentes para el presente ejercicio que pudieran tener un impacto significativo en los estados financieros de la Sociedad.

2.4 Empresa en funcionamiento

Los presentes estados financieros condensados intermedios han sido preparados utilizando el principio de “empresa en funcionamiento”.

2.5 Políticas de riesgo y estimaciones contables críticas

En la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios, la Sociedad ha aplicado de manera consistente con el ejercicio anterior las políticas de riesgos y de estimaciones contables críticas, a excepción de lo mencionado a continuación.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Por la adopción inicial de la NIIF 9, a partir del 1 de enero de 2018, la registración de pérdidas por deterioro de las cuentas por cobrar comerciales se basa en la mejor estimación de la Sociedad sobre el riesgo de incumplimiento y el cálculo de las ratios de pérdida esperada, en base a la información histórica del comportamiento de los clientes de la Sociedad, las condiciones del mercado actual y las estimaciones prospectivas al final de cada período sobre el que se reporta.

En relación a los análisis de riesgos, al 30 de septiembre de 2019 no existen variaciones significativas con respecto al ejercicio / período anterior.

2.6 Información financiera por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra a la máxima autoridad en la toma de decisiones. Se ha identificado como la máxima autoridad en la toma de decisiones que es responsable de asignar los recursos y evaluar el rendimiento de los segmentos de explotación, al Directorio de la Sociedad.

La gerencia de la Sociedad ha determinado el segmento operativo basándose en los informes que revisa el Directorio, y que se utilizan para la toma de decisiones estratégicas.

3 Administración de Riesgos

3.1 Riesgo de cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de fondos futuros de un instrumento financiero fluctúen como consecuencia de variaciones en los tipos de cambio del peso respecto a una moneda extranjera. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambio deriva básicamente del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo mantenidos en moneda extranjera, así como de la existencia de ciertos pasivos comerciales denominados en dólares.

A la fecha de cierre de los presentes estados financieros condensados intermedios el peso argentino se ha devaluado en un 52,76% respecto al cierre del ejercicio anterior. La Sociedad debió registrar una pérdida por diferencia de cambio en el período actual, generada por el saldo neto negativo que se mantuvo prácticamente durante todo el ejercicio entre activos y pasivos en moneda extranjera, cuya partida más significativa es el acuerdo de deuda con YPF.

Al 30 de septiembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, los saldos netos en moneda extranjera mantenidos por la sociedad ascienden a U\$S (92.320.758) y U\$S (123.551.370) respectivamente.

Si al 30 de septiembre de 2019 la moneda se hubiera revaluado/devaluado en 1 peso en relación con el dólar estadounidense, con todas las otras variables mantenidas constantes, el resultado por el periodo después de impuestos habría sido \$ 92.320.758 mayor/menor, principalmente como resultado de las ganancias/pérdidas de cambio generadas por las deudas comerciales en dólares estadounidenses.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

	Clase y Monto de la Moneda Extranjera	Cambio Vigente	Monto en Moneda Local al 30.09.19 \$	Monto en Moneda Local al 31.12.18 \$
Activo Corriente				
Efectivo y equivalentes de efectivo	U\$\$ 459.997	57,390	26.399.228	240.802.853
Inversiones en activos financieros	U\$\$ 15.991.474	57,390	917.750.703	
Otros Créditos	U\$\$ 159.901	57,390	9.176.718	4.693.640
Total del Activo Corriente			953.326.649	245.496.493
Total del Activo			953.326.649	245.496.493
Pasivo Corriente				
Cuentas por pagar comerciales	U\$\$ 80.192.543	57,590	4.618.288.551	4.499.931.338
Cuentas por pagar comerciales	U\$\$ 853.496	59,000	50.356.264	28.456.469
Cuentas por pagar comerciales	Euros 16.922	62,842	1.063.416	154.005
Otros Pasivos	U\$\$ 29.585	59,000	1.745.515	1.504.242
Total del Pasivo Corriente			4.671.453.746	4.530.046.054
Pasivo no Corriente				
Cuentas por pagar comerciales	U\$\$ 27.856.506	57,590	1.604.256.170	2.129.403.305
Total del Pasivo no Corriente			1.604.256.170	2.129.403.305
Total del Pasivo			6.275.709.916	6.659.449.359

3.2 Estimación del valor razonable

A partir del 1º de enero de 2012, la Sociedad adoptó las modificaciones a la NIIF 7 para instrumentos financieros medidos a valor razonable en el estado de situación financiera. Esta norma requiere que se clasifique a los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable en las siguientes categorías, dependiendo de la jerarquía de la información empleada para realizar las mediciones a valores razonables:

- Nivel 1: Valores razonables determinados sobre la base de precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos financieros idénticos.
- Nivel 2: Valores razonables determinados en base a datos que no cumplan con los requisitos mencionados en el nivel 1, pero que representen información observable en el mercado para el activo o pasivo que se mide, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios).
- Nivel 3: Valores razonables determinados en base a datos no observables en el mercado, que implican la necesidad de que la entidad desarrolle sus propias premisas y estimaciones.

El siguiente cuadro presenta los activos de la Sociedad medidos a valor razonable al 30 de septiembre de 2019 y al 31 de diciembre de 2018:

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Activos financieros a valor razonable al 30 de septiembre de 2019

Activos	Nivel 1 \$	Nivel 2 \$	Nivel 3 \$	Total \$
Activos financieros a valor razonable				
-Fondos Comunes de Inversión	1.091.738.745	-	-	1.091.738.745
-Acciones	20.777	-	-	20.777
-Títulos en moneda extranjera	917.750.703	-	-	917.750.703
Total Activos	2.009.510.225	-	-	2.009.510.225

Activos financieros a valor razonable al 31 de diciembre de 2018

Activos	Nivel 1 \$	Nivel 2 \$	Nivel 3 \$	Total \$
Activos financieros a valor razonable				
-Fondos Comunes de Inversión	52.261.968	-	-	52.261.968
-Acciones	28.600	-	-	28.600
Total Activos	52.290.568	-	-	52.290.568

4 Información por segmentos

El Directorio considera al negocio como un solo segmento, la actividad de distribución de gas. Analiza dos fuentes de información: i) los estados financieros y ii) los informes de gestión. Dado que el primer punto se refiere al presente estado financiero no se presentan diferencias con la información analizada, mientras que el informe de gestión de la Sociedad sí difiere de la información incluida en los presentes estados financieros condensados intermedios únicamente en el aspecto de exposición.

La conciliación entre la información analizada por el Directorio y la información utilizada en la preparación de los presentes estados financieros condensados intermedios de la Sociedad es la siguiente (debido al redondeo de algunas cifras presentadas los totales pueden no sumar):

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

Al 30.09.19 (en miles \$)	Directorio				NIIF
	(*)	RECPAM	Reclasificación		
Ventas	20.502.551	2.360.714	(190.073)	a-b- c)	22.673.192
Ingresos por subsidios	-	58.934	793.873	b)	852.807
Costos y Gastos	(17.341.386)	(2.671.091)	(1.032.372)	a y c)	(21.044.849)
Resultado operativo	3.161.165	(251.443)	(428.572)		2.481.150
Otros resultados	(3.334.082)	536.592	428.572	c)	(2.368.918)
Resultado antes de impuesto	(172.917)	285.149	-		112.232
Impuesto a las ganancias	(760.922)	606.749	-		(154.173)
Resultado del período	(933.839)	891.898	-		(41.941)
Resultado integral del período	(933.839)	891.898	-		(41.941)

a) Corresponde al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a Otros Ingresos e Ingresos por Subsidios, todos estos conceptos se incluyen como ventas en el informe de gestión.

b) Ingresos por Subsidios según Estados Financieros.

c) Corresponde al Impuesto de los Débitos y Créditos que se incluyen en el informe de gestión en la línea Otros Resultados.

(*) No cubierto por el informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios.

Al 30.09.18 (en miles \$)	Directorio				NIIF
	(*)	RECPAM	Reclasificación		
Ventas	11.963.117	8.789.447	(129.147)	a-b- c)	20.623.417
Ingresos por subsidios	-	266.163	494.064	b)	760.227
Costos y Gastos	(9.740.973)	(8.289.549)	(527.456)	a y c)	(18.557.978)
Resultado operativo	2.222.144	766.061	(162.539)		2.825.666
Otros resultados	(1.482.441)	(523.481)	162.539	c)	(1.843.383)
Resultado antes de impuesto	739.703	242.580	-		982.283
Impuesto a las ganancias	(220.350)	(546.126)	-		(766.476)
Resultado del período	519.353	(303.546)	-		215.807
Resultado integral del período	519.353	(303.546)	-		215.807

a) Corresponde al Impuesto sobre los Ingresos Brutos, a Otros Ingresos e Ingresos por Subsidios, todos estos conceptos se incluyen como ventas en el informe de gestión.

b) Ingresos por Subsidios según Estados Financieros.

c) Corresponde a los Gastos del Operador Técnico y al Impuesto de los Débitos y Créditos que se incluyen en el informe de gestión en la línea Otros Resultados.

(*) No cubierto por el informe de los auditores independientes.

La Sociedad tiene domicilio en la República Argentina, todos sus ingresos y todos sus activos no corrientes son originados y se encuentran localizados en el país.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

5 Propiedad, planta y equipos ("PP&E")

Cuenta Principal	Valor al comienzo del período / ejercicio \$	Altas \$	Transferencias \$	Bajas \$	Valor al cierre del período / ejercicio \$	Depreciaciones				Neto Resultante al 30.09.19 \$	Neto Resultante al 31.12.18 \$
						Acumuladas al comienzo del período / ejercicio \$	Del período / ejercicio		Acumuladas al cierre del período / ejercicio \$		
							Monto \$	Bajas \$			
Terrenos	119.739.438	-	-	-	119.739.438	-	-	-	-	119.739.438	119.739.438
Inmuebles en propiedad horizontal	253.020.783	864	-	-	253.021.647	51.908.382	3.831.099	-	55.739.481	197.282.166	201.112.401
Edificios	671.451.733	23.202	74.153.421	-	745.628.356	242.530.418	18.647.011	-	261.177.429	484.450.927	428.921.315
Instalaciones	174.134.265	1.517.248	30.747.830	(546.354)	205.852.989	124.227.048	4.239.610	(389.494)	128.077.164	77.775.825	49.907.217
Gasoductos	6.238.581.318	19.955	-	(868.486)	6.237.732.787	3.822.821.075	98.579.129	(460.107)	3.920.940.097	2.316.792.690	2.415.760.243
Ramales principales y secundarios	2.184.843.257	857.233	65.117.418	-	2.250.817.908	1.252.245.442	43.915.314	-	1.296.160.756	954.657.152	932.597.815
Redes de distribución	8.852.102.550	8.283.635	-	-	8.860.386.185	5.928.323.061	154.729.348	-	6.083.052.409	2.777.333.776	2.923.779.489
Maquinarias y equipos	326.482.880	17.543.408	-	(8.648.183)	335.378.105	236.005.949	12.298.863	(6.510.313)	241.794.499	93.583.606	90.476.931
Estaciones reductoras	965.268.265	-	-	(108.615)	965.159.650	580.775.693	24.748.033	(50.052)	605.473.674	359.685.976	384.492.572
Equipos para proceso	608.252.478	-	-	-	608.252.478	318.572.726	29.807.694	-	348.380.420	259.872.058	289.679.752
Rodados	529.421.072	19.336.806	-	(55.787.515)	492.970.363	376.101.542	37.899.337	(55.434.175)	358.566.704	134.403.659	153.319.530
Muebles y útiles	111.032.922	1.449.416	47.782.372	-	160.264.710	101.363.914	2.025.707	-	103.389.621	56.875.089	9.669.008
Medidores para gas	2.493.878.814	-	71.918.473	(31.600.683)	2.534.196.604	1.783.162.857	66.546.478	(30.944.891)	1.818.764.444	715.432.160	710.715.957
Obras en curso	1.148.291.565	701.282.216	(87.972.386)	(691.984)	1.760.909.411	-	-	-	-	1.760.909.411	1.148.291.565
Equipos de computación	394.352.517	82.768.820	-	(8.429.113)	468.692.224	336.257.881	21.179.710	(8.414.260)	349.023.331	119.668.893	58.094.636
Equipos de comunicación	234.891.464	91.560	-	(990.460)	233.992.564	229.959.851	611.667	(984.258)	229.587.260	4.405.304	4.931.613
Derecho de uso de inmuebles arrendados	-	39.371.887	-	-	39.371.887	-	13.087.602	-	13.087.602	26.284.285	-
Materiales en almacenes	480.649.962	378.802.547	(201.747.128)	-	657.705.381	-	-	-	-	657.705.381	480.649.962
SUBTOTAL AL 30.09.19	25.786.395.283	1.251.348.797	-	(107.671.393)	26.930.072.687	15.384.255.839	532.146.602	(103.187.550)	15.813.214.891	11.116.857.796	10.402.139.444
Instalaciones cedidas por terceros	110.368.532	-	-	-	110.368.532	89.573.368	2.759.977	-	92.333.345	18.035.187	20.795.164
Gasoductos cedidos por terceros	1.037.197.617	-	-	-	1.037.197.617	616.840.336	18.956.099	-	635.796.435	401.401.182	420.357.281
Ramales cedidos por terceros	26.899.308	3.911	-	-	26.903.219	13.946.032	482.849	-	14.428.881	12.474.338	12.953.276
Redes cedidas por terceros	1.823.105.610	21.004.229	-	-	1.844.109.839	962.169.052	33.783.013	-	995.952.065	848.157.774	860.936.558
Estaciones reductoras cedidas por terceros	73.249.885	-	-	-	73.249.885	47.600.480	1.703.727	-	49.304.207	23.945.678	25.649.405
SUBTOTAL AL 30.09.19	3.070.820.952	21.008.140	-	-	3.091.829.092	1.730.129.268	57.685.665	-	1.787.814.933	1.304.014.159	1.340.691.684
TOTAL AL 30.09.19	28.857.216.235	1.272.356.937	-	(107.671.393)	30.021.901.779	17.114.385.107	589.832.267	(103.187.550)	17.601.029.824	12.420.871.955	-
TOTAL AL 31.12.18	27.180.200.342	1.798.404.706	-	(121.388.813)	28.857.216.235	16.493.534.449	679.510.655	(58.659.997)	17.114.385.107	-	11.742.831.128

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

6 Activos intangibles

Cuenta Principal	Valor al comienzo del período / ejercicio	Aumentos	Transferencias	Valor al cierre del período / ejercicio	Amortizaciones			Acumuladas al cierre del período / ejercicio	Neto Resultante al 30.09.19	Neto Resultante al 31.12.18
					Acumuladas al comienzo del período / ejercicio	Del período / ejercicio				
						Alicuota Anual	Monto			
\$	\$	\$	\$	\$	%	\$	\$	\$	\$	
Software de sistemas de computación	441.705.106	14.710.827	32.361.979	488.777.912	293.518.110	20	37.511.229	331.029.339	157.748.573	148.186.996
Obras en curso	115.654.071	74.229.166	(32.361.979)	157.521.258	-	-	-	-	157.521.258	115.654.071
TOTAL AL 30.09.19	557.359.177	88.939.993	-	646.299.170	293.518.110	-	37.511.229	331.029.339	315.269.831	-
TOTAL AL 31.12.18	484.603.525	72.755.652	-	557.359.177	251.323.524	-	42.194.586	293.518.110	-	263.841.067

7 Materiales

Materiales	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Total al inicio del período / ejercicio	172.846.734	106.281.747
Compras	49.082.832	120.874.610
Consumos	(51.489.345)	(54.309.623)
Total	170.440.221	172.846.734

El costo de los inventarios reconocido como gasto e incluido en el costo de ventas ascendió a \$51.489.345 y a \$ 29.435.030 en el período 2019 y ejercicio 2018 respectivamente.

8 Otros créditos

Otros créditos no corrientes	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Gastos pagados por adelantado	1.958.275	2.566.789
Anticipo a proveedores	120.180.788	115.057.897
Diversos	700.451	415.593
Total	122.839.514	118.040.279
Otros créditos corrientes	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Fondo fiduciario Ley 25.565	170.449.698	139.158.002
Gastos pagados por adelantado	33.925.014	14.377.318
Créditos fiscales	45.024.494	767.961.657
Saldo a favor impuesto a las ganancias	27.801.880	117.452.207
Diversos	20.387.228	16.860.962
Menos Previsión para deudores incobrables	(377.183)	(519.209)
Sociedades relacionadas (Nota 23.c)	57.197.495	127.970.631
Total	354.408.626	1.183.261.568

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

9 Cuentas por cobrar comerciales

Créditos por cobrar comerciales no corrientes	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Créditos a recuperar art. 41 Ley 24.076	2.052.654	2.826.258
Subsidios a cobrar	3.407.098	4.690.023
Decreto 1053/18	3.038.021.003	5.159.706.632
Menos Previsión para deudores incobrables	(5.459.752)	(7.516.281)
Total	3.038.021.003	5.159.706.632

Créditos por cobrar comerciales corrientes	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Deudores por ventas	8.626.965.618	4.296.462.987
Consumos de gas no facturados	4.066.136.597	1.827.186.121
Créditos a recuperar art. 41 Ley 24.076	4.847	6.817
Saldo trasladable del Impuesto a los débitos y créditos	105.406.993	114.499.414
Subsidios a cobrar	363.337.654	246.271.315
Decreto 1053/18	2.025.347.336	1.079.731.771
Resolución MINEM N° 508-E/17	236.828.363	573.300.737
Menos Previsión para deudores incobrables	(450.152.034)	(244.712.478)
Total	14.973.875.374	7.892.746.684

Los movimientos de la previsión para deudores incobrables son los siguientes:

	Para deudores incobrables
	\$
Saldos al 01.01.18	187.894.006
Aumento	134.927.480
Disminución	(8.158)
Resultado por exposición monetaria	(71.002.880)
Saldos al 30.09.18	251.810.448
Aumento	26.993.238
Resultado por exposición monetaria	(26.055.718)
Saldos al 31.12.18	252.747.968
Aumentos	303.001.978
Disminución	(2.675)
Resultado por exposición monetaria	(99.758.302)
Saldos al 30.09.19	455.988.969

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

10 Inversiones en activos financieros

Inversiones en activos financieros	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Acciones – IEBA S.A.	10.777	14.835
Acciones – FO.GA.BA. S.A.P.E.M.	10.000	13.765
Títulos Públicos - Reserva Federal Estados Unidos	917.750.703	-
Total	917.771.480	28.600

11 Efectivo y equivalentes de efectivo

Efectivo y equivalentes de efectivo	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Caja y Bancos	456.293.316	486.767.862
Fondos comunes de inversión en \$	1.091.738.745	52.261.968
Total	1.548.032.061	539.029.830

12 Impuesto a las ganancias diferido

	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Activos por impuesto diferido:		
Activo por impuesto diferido a recuperar pasados 12 meses	101.135.222	93.814.777
Activo por impuesto diferido a recuperar dentro de 12 meses	90.314.280	106.696.044
Total Activo por impuesto diferido	191.449.502	200.510.821
Pasivos por impuesto diferido:		
Pasivo por impuesto diferido a recuperar pasados 12 meses	(2.461.110.174)	(1.832.495.625)
Pasivo por impuesto diferido a recuperar dentro de 12 meses	(64.302.134)	(861.350.978)
Total Pasivo por impuesto diferido	(2.525.412.308)	(2.693.846.603)
(Pasivo) por impuesto diferido (neto)	(2.333.962.806)	(2.493.335.782)

El movimiento de los activos y pasivos por impuesto diferido, sin considerar la compensación de saldos es el siguiente:

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

	Deudores por ventas	Quebrantos impositivos	Otros	Total
Activos por impuesto diferido	\$	\$	\$	\$
Saldos al 31.12.18	32.567.186	36.701.404	131.242.231	200.510.821
Imputado al estado de resultados integral	24.081.361	(35.632.012)	2.489.332	(9.061.319)
Saldos al 30.09.19	56.648.547	1.069.392	133.731.563	191.449.502

	PP&E Activos Intangibles	Otros	Total
Pasivos por impuesto diferido	\$	\$	\$
Saldos al 31.12.18	(2.167.077.605)	(526.768.998)	(2.693.846.603)
Imputado al estado de resultados integral	771.955.947	(603.521.652)	168.434.295
Saldos al 30.09.19	(1.395.121.658)	(1.130.290.650)	(2.525.412.308)

13 Otros pasivos

Otros pasivos no corrientes	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Bonificaciones a otorgar	102.401	19.799.280
Pasivos por arrendamiento	8.708.542	-
Otras cuentas por pagar	1.772.214	2.301.875
Total	10.583.157	22.101.155

Otros pasivos corrientes	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Bonificaciones a otorgar	21.443.770	11.149.437
Depósitos en garantía	2.898.723	3.097.941
Fondo Fiduciario – Res. 415/04 y 624/05	1.567.607	2.158.092
Fondo Fiduciario – Dto 2067	11.030	27.106
Fideicomiso Gas	6.273.655	8.775.310
Fondos ENARSA	14.260	19.630
Pasivos por arrendamiento	13.137.598	-
Deudas con sociedades relacionadas (Nota 23.c)	-	348.588.697
Otras cuentas por pagar	6.671.608	8.212.475
Total	52.018.251	382.028.688

14 Deudas fiscales

Deudas fiscales no corrientes	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Régimen de facilidades de pago – RG 3451	1.829.747	3.074.285
Total	1.829.747	3.074.285

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Deudas fiscales corrientes		
Impuesto al valor agregado	209.512.639	-
Retenciones y percepciones a depositar	72.848.829	47.824.266
Impuesto a los ingresos brutos	191.065.841	-
Tasas municipales	81.211.604	94.013.796
Régimen de facilidades de pago – RG 3451	341.077	643.758
Otras deudas fiscales	1.667.977	415.755
Total	556.647.967	142.897.575

15 Remuneraciones y cargas sociales

Remuneraciones y cargas sociales no corrientes	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Régimen de facilidades de pago – RG 3451	1.848.913	3.106.487
Moratoria Previsional Ley N° 27.260 y RG 3827	20.400.922	35.133.311
Total	22.249.835	38.239.798

Remuneraciones y cargas sociales corrientes	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Remuneraciones a pagar	69.766.503	68.801.781
Cargas sociales a pagar	38.989.350	57.954.384
Provisión vacaciones	125.588.597	121.008.479
Sueldo anual complementario	30.466.447	-
Régimen de facilidades de pago – RG 3451	653.623	650.539
Moratoria Previsional Ley N° 27.260 y RG 3827	4.546.744	13.258.609
Otras deudas sociales	4.328.358	5.430.627
Total	274.339.622	267.104.419

16 Provisiones para juicios

Los movimientos de la provisión para juicios son los siguientes:

	Para juicios
	\$
Saldos al 01.01.18	13.807.048
Aumento	1.448.027
Disminución	(559.473)
Resultado por exposición monetaria	4.028.256
Saldos al 30.09.18	18.723.858
Aumento	1.044.026
Disminución	(664.628)
Resultado por exposición monetaria	(1.544.301)
Saldos al 31.12.18	17.558.955
Aumento	2.629.060
Disminución	(6.763.161)
Resultado por exposición monetaria	(4.803.136)
Saldos al 30.09.19	8.621.718

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

17 Cuentas por pagar comerciales

Cuentas por pagar comerciales no corrientes	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Por compras de gas y transporte	1.604.256.170	2.129.402.717
Decreto 1053/18	3.038.021.003	5.159.706.632
Total	4.642.277.173	7.289.109.349

Cuentas por pagar comerciales corrientes	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Por compras de gas y transporte	9.621.018.421	5.583.125.640
Provisión por compras de gas y transporte	6.154.101.990	2.177.358.687
Decreto 1053/18	2.025.347.336	573.300.736
Por compras y servicios varios	415.406.834	247.285.351
Provisión por compras y servicios varios	151.033.598	201.779.172
Total	18.366.908.179	8.782.849.586

18 Ventas brutas

Ventas brutas	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30.09.19	30.09.18	30.09.19	30.09.18
	\$	\$	\$	\$
Ventas de gas	21.265.619.841	19.108.538.744	11.007.531.647	9.489.892.735
Ingresos por servicios de transporte y/o distribución	1.225.401.769	1.346.223.360	365.094.437	425.504.115
Ventas de otros conceptos	182.170.752	168.654.484	72.523.259	55.942.732
Total	22.673.192.362	20.623.416.588	11.445.149.343	9.971.339.582

19 Gastos por naturaleza

19.1 Costo de explotación

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30.09.19	30.09.18	30.09.19	30.09.18
	\$	\$	\$	\$
Existencia al inicio del período/ejercicio				
- Gas Natural	-	-	-	-
Más:				
Compras de gas para clientes	13.682.533.953	11.346.604.214	7.477.783.471	5.881.667.883
Compras de capacidad de transporte para clientes	3.222.302.577	3.120.917.639	1.108.313.800	1.100.487.024
Gastos (Nota 19.1.1)	1.713.430.515	1.910.149.119	576.195.016	676.415.071
Menos:				
Existencia al cierre del período – Gas Natural	-	-	-	-
Costo de explotación	18.618.267.045	16.377.670.972	9.162.292.287	7.658.569.978

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

19.1.1 Otros Gastos de explotación

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30.09.19	30.09.18	30.09.19	30.09.18
	\$	\$	\$	\$
Remuneraciones y otros beneficios al personal	576.117.524	587.628.129	175.536.667	164.547.798
Cargas sociales	140.488.013	158.546.039	41.978.848	50.332.805
Honorarios por asesoramiento operador técnico	-	257.196.603	-	161.057.910
Materiales diversos	64.797.650	54.625.240	26.127.436	24.847.207
Servicios y suministros de terceros	22.623.777	27.874.909	6.392.035	10.385.365
Gastos de correos y telecomunicaciones	10.883.956	9.214.773	3.673.172	3.048.970
Arrendamientos	3.075.783	15.313.566	915.895	5.855.268
Transportes y fletes	1.529.085	2.204.462	628.269	973.897
Servidumbres	3.412.833	3.774.026	1.189.263	1.364.514
Materiales de oficina	11.903.654	10.165.772	4.167.926	3.814.569
Viajes y estadías	7.256.712	8.533.105	2.342.229	2.641.005
Primas de seguros	7.954.921	12.898.761	3.171.646	4.846.298
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	235.706.989	206.640.324	99.870.742	64.651.116
Depreciación PP&E	547.506.843	467.500.134	184.604.479	150.333.483
Amortización activos intangibles	37.511.229	31.237.281	13.572.596	10.363.399
Impuestos, tasas y contribuciones	40.989.337	54.933.334	11.617.465	16.804.252
Diversos	1.672.209	1.862.661	406.348	547.215
Total otros gastos de explotación	1.713.430.515	1.910.149.119	576.195.016	676.415.071

19.2 Gastos de comercialización

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30.09.19	30.09.18	30.09.19	30.09.18
	\$	\$	\$	\$
Remuneraciones y otros beneficios al personal	238.060.143	210.187.349	78.465.005	63.349.446
Cargas sociales	53.449.952	48.185.960	17.491.126	14.419.987
Servicios y suministros de terceros	180.840.451	181.345.615	66.789.036	65.003.073
Gastos de correos y telecomunicaciones	4.093.153	2.805.655	1.486.031	877.554
Arrendamientos	1.337.215	4.649.382	451.567	1.703.396
Transportes y fletes	573.048	669.440	245.643	286.152
Materiales de oficina	1.837.226	1.418.197	811.173	480.949
Viajes y estadías	2.733.309	2.589.193	961.399	758.096
Primas de seguros	3.531.023	3.910.463	1.285.653	1.410.191
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	5.989.850	5.886.891	1.659.507	1.534.403
Depreciación PP&E	13.398.876	10.065.076	5.642.269	2.653.997
Impuestos, tasas y contribuciones	736.261.183	701.064.597	328.263.904	316.627.649
Publicidad y propaganda	7.767.288	13.482.072	3.735.180	3.168.861
Deudores incobrables	303.001.978	134.927.480	154.883.872	35.962.624
Diversos	595.964	371.297	165.664	61.912
Total gastos de comercialización	1.553.470.659	1.321.558.667	662.337.029	508.298.290

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

19.3 Gastos de administración

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30.09.19	30.09.18	30.09.19	30.09.18
	\$	\$	\$	\$
Remuneraciones y otros beneficios al personal	467.109.833	429.061.300	152.914.794	129.780.955
Cargas sociales	111.905.531	107.008.933	36.599.877	32.404.446
Honorarios de directores y síndicos	17.358.827	21.800.771	6.146.712	6.778.768
Honorarios por servicios profesionales	44.508.331	58.815.045	16.312.172	28.875.553
Servicios y suministros de terceros	18.105.689	18.820.854	5.656.386	6.764.477
Gastos de correos y telecomunicaciones	28.972.459	13.949.548	14.198.542	3.911.842
Arrendamientos	2.804.291	10.326.293	944.900	3.816.879
Transportes y fletes	1.199.783	1.486.948	514.005	640.035
Materiales de oficina	3.846.168	3.149.770	1.697.368	1.078.801
Viajes y estadías	5.722.496	5.750.394	2.011.708	1.704.260
Primas de seguros	7.392.011	8.685.053	2.690.205	3.160.639
Mantenimiento y reparación de bienes de uso	12.547.393	13.072.503	3.472.491	3.455.749
Depreciación PP&E	28.926.548	22.386.743	11.933.774	6.003.261
Impuestos, tasas y contribuciones	40.389.843	46.981.030	10.844.127	14.653.028
Gastos y comisiones bancarias	117.153.568	127.841.075	50.704.175	48.586.513
Diversos	13.275.392	12.851.909	4.492.866	8.770.531
Total gastos de administración	921.218.163	901.988.169	321.134.102	300.385.737

20 Otros ingresos y egresos operativos

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30.09.19	30.09.18	30.09.19	30.09.18
	\$	\$	\$	\$
Ingresos por alquileres	16.056.014	18.122.935	5.261.364	6.172.515
Resultado de venta de bienes de uso y otros	11.976.841	1.295.165	797.265	705.967
Servicio software	15.075.121	19.855.814	4.761.517	6.282.191
Recupero de provisiones	5.854.738	1.337.563	5.562.759	669.291
Diversos	3.532.853	3.040.348	15.382	4.338.517
Bienes de uso desafectados	(4.389.165)	(411.645)	(3.399.962)	(364.553)
Total otros ingresos y egresos - neto	48.106.402	43.240.180	12.998.325	17.803.928

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

21 Resultados financieros

	Período de nueve meses finalizado el		Período de tres meses finalizado el	
	30.09.19 \$	30.09.18 \$	30.09.19 \$	30.09.18 \$
Ingresos financieros:				
Intereses y resultados financieros	1.518.015.146	216.463.790	519.361.670	100.066.779
Renta de títulos y acciones	78.644.466	195.547.707	30.025.379	57.204.335
Ingresos financieros	1.596.659.612	412.011.497	549.387.049	157.271.114
Gastos financieros:				
Intereses por operaciones financieras y comerciales	(1.507.801.130)	(445.232.025)	(489.887.286)	(128.670.747)
Intereses por pasivos por arrendamiento	(11.197.702)	-	(3.863.195)	-
Otros costos financieros	(4.894.417)	(768.668)	(389.399)	(768.668)
Gastos financieros	(1.523.893.249)	(446.000.693)	(494.139.880)	(129.439.415)
Diferencia de cambio neta	(3.168.442.345)	(2.417.165.051)	(2.678.233.284)	(1.463.888.017)
Resultado por exposición monetaria	726.757.757	607.771.312	88.505.133	298.473.080
Resultados financieros - neto	(2.368.918.225)	(1.843.382.935)	(2.534.480.982)	(1.137.583.238)

22 Impuesto a las ganancias

La conciliación entre el cargo por impuesto a las ganancias y el que resulta de aplicar la tasa impositiva correspondiente al resultado contable es la siguiente:

	30.09.19 \$	30.09.18 \$
(Ganancia) del período antes del impuesto a las ganancias a la tasa del impuesto vigente (30%)	(33.669.474)	(294.684.984)
Resultado por exposición monetaria	368.081.078	1.063.807.868
Efecto por cambio de tasa del impuesto (30%-25%) (a)	7.073.077	(2.319.895)
Diferencia DDJJ 2018	(63.148.184)	-
Ajuste por inflación impositivo	(123.180.601)	-
Otros	(982.995)	(327.166)
Total Impuesto a las ganancias	154.172.901	766.475.823

(a) Corresponde al efecto de aplicar a los activos y pasivos por impuesto diferido los cambios en las alícuotas del impuesto a las ganancias de acuerdo con la reforma tributaria detallada en forma previa en función al año esperado de realización de los mismos.

	30.09.19 \$	30.09.18 \$
Impuesto corriente	313.545.877	253.847.676
Impuesto diferido	(159.372.976)	512.628.147
Total cargo impuesto a las ganancias	154.172.901	766.475.823

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

23 Transacciones entre partes relacionadas

La Sociedad es controlada por Sodigas Pampeana S.A. que posee el 86,09% de las acciones de la Sociedad. El 13,65 % de las acciones está en manos de diversos accionistas de los cuales el ANSES posee 12,64%. El restante 0,258 % pertenece a empleados de la Compañía que no adhirieron a la venta de las acciones del programa de propiedad participada. Al 30 de septiembre de 2019, los principales accionistas de Camuzzi Gas Inversora S.A., controlante indirecta de las distribuidoras de gas Camuzzi Gas Pampeana S.A. y Camuzzi Gas del Sur S.A., son: Camuzzi International S.A. 28,3025%, Jismol Company S.A. 36,995% y Fasper International S.A. 31,5025%.

Las siguientes transacciones se realizaron entre partes relacionadas:

(a) Ventas de bienes y servicios

	30.09.19	30.09.18
	\$	\$
– Camuzzi Gas del Sur SA (Otras partes relacionadas)	135.527.851	403.171.096
– Camuzzi Argentina SA (Otras partes relacionadas)	3.167	16.822
– Sodigas Sur SA (Otras partes relacionadas)	252.119	308.007
– Sodigas Pampeana SA (Sociedad controlante)	254.225	311.121
– Camuzzi Energía SA (Otras partes relacionadas)	62.466.058	34.619.605
Total ventas de bienes y servicios	198.503.420	438.426.651

(b) Compra de bienes y servicios

	30.09.19	30.09.18
	\$	\$
– Camuzzi Argentina SA (Otras partes relacionadas)	-	(282.946.746)
– Camuzzi Gas del Sur SA (Otras partes relacionadas)	(337.970.295)	(336.806.924)
– Sodigas Pampeana SA (Sociedad controlante)	(8.703.706)	(10.197.667)
Total compra de bienes y servicios	(346.674.001)	(629.951.337)

Las operaciones con las sociedades relacionadas han sido efectuadas como si fueran partes independientes.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

(c) Saldos por créditos y pasivos registrados de operaciones comerciales con partes relacionadas

	30.09.19	31.12.18
	\$	\$
Saldos por cobrar		
Camuzzi Gas del Sur SA (Otras partes relacionadas)	35.929.581	48.757.245
Sodigas Pampeana SA (Sociedad controlante)	1.020.424	25.434
Sodigas Sur SA (Otras partes relacionadas)	20.177	25.169
Camuzzi Argentina SA (Otras partes relacionadas)	1.214	-
Camuzzi Energía SA (Otras partes relacionadas)	20.226.099	79.162.783
Total saldos por cobrar:	57.197.495	127.970.631
Saldos por pagar		
Camuzzi Argentina SA (Otras partes relacionadas)	-	348.588.697
Total saldos por pagar:	-	348.588.697

Las cuentas por cobrar a partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de venta de bienes y servicios y vencen dentro de los 30 días de la fecha de la venta. Estas cuentas por cobrar no tienen garantías. No se han registrado provisiones por estas cuentas por cobrar a partes relacionadas.

Las cuentas por pagar a partes relacionadas surgen principalmente de transacciones de compra de bienes y servicios y vencen dentro de los treinta días de la fecha de la compra. Estas cuentas no devengan intereses.

(d) Remuneraciones del personal clave de la dirección

La alta gerencia incluye a los directores (ejecutivos y no ejecutivos). La compensación por sus servicios consiste en honorarios anuales designados por la Asamblea de Accionistas de la sociedad; durante el período de nueve meses finalizado el 30 de septiembre de 2019 se han abonado a cuenta en concepto de honorarios \$ 13.125.000.

24 Asuntos legales

Al 30 de septiembre de 2019, no existen variaciones significativas con respecto al ejercicio / período anterior.

a. Notificación del ENARGAS

Mediante la Resolución 7940 el ENARGAS impuso a la Sociedad una multa de quinientos mil pesos (\$500.000) por supuesto incumplimiento del marco regulatorio vigente en relación a actividades no reguladas de la Sociedad. Asimismo, el ENARGAS dispuso el inicio de una auditoria para determinar el eventual perjuicio fiscal irrogado en el marco de dicha operatoria, así como dar intervención a las autoridades judiciales competentes para que analicen si la conducta configura delito.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

La resolución no se encuentra firme, la Sociedad efectuó las presentaciones correspondientes en miras a salvaguardar sus derechos, asimismo ha iniciado acciones ante las autoridades judiciales competentes para que se investigue la operatoria efectuada por quienes tuvieron a su cargo la ejecución de la misma.

Dicha causa tramitó en forma acumulada a la causa Nro. 11.347/2016, originada por denuncia del ENARGAS. Con fecha 13 de octubre de 2017 se resolvió en dicha causa que no se había configurado delito alguno. Con respecto a lo denunciado por el ENARGAS se resolvió que el contrato denominado “Alianza Estratégica” entre la Sociedad y Gasmarra era un acuerdo legítimo que no había causado perjuicio alguno al Estado Nacional motivo por el cual la denuncia de dicho organismo fue desestimada. La resolución se encuentra firme.

El 26 de abril de 2019 la Sociedad fue notificada de la sentencia dictada el 25 de abril de 2019 por la Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, a través de la que se resolvió admitir el recurso interpuesto por CGP y, en consecuencia, dejar sin efecto la resolución dictada por el ENARGAS, con costas a cargo de dicho organismo. El ENARGAS interpuso Recurso Extraordinario, el que fue rechazado. El ENARGAS ha interpuesto recurso de queja.

b. Asuntos Regulatorios – Controversia TGS. Penalidad por Desbalance

TGS notificó a la Sociedad que durante los meses de mayo, junio, julio, agosto y septiembre 2019 se han detectado situaciones de desbalances y desvíos diarios por encima de los límites permitidos por los Reglamentos Internos de los Centros de Despacho, resultando los cálculos tenidos en cuenta para la valuación de las penalidades en \$ 128.8 MM, \$ 169.6 MM, \$ 106.4, \$ 22.6 MM y \$ 15.8 MM respectivamente.

Dicha pretensión fue rechazada por la Sociedad, en el entendimiento que dichos desbalances tienen origen en el accionar de ciertas industrias contrapuesto a la normativa vigente. Ello, por cuanto (i) no cuentan con un proveedor de gas que respalde sus consumos, (ii) se encuentran cerradas sin haber regularizado el desbalance acumulado oportunamente notificado; y/o (iii) su situación se encuentra judicializada sin resolución la fecha. Todo lo anterior, a pesar de las medidas y gestiones que ha llevado adelante esta Distribuidora, las cuales no han logrado que aquellas regularizaran su situación.

En ese marco, y no siendo el desbalance comunicado generado por los consumos ininterrumpibles que esta Distribuidora atiende, es que se solicitó a la Autoridad Regulatoria -mediante notas N° 1007 y 1125-, el establecimiento de un nuevo punto de equilibrio en el sistema conformado por la sumatoria de los desbalances de aquellas Industrias que se encuentran bajo el escenario descrito, lo que permitiría a esta Distribuidora volver a adecuarse a las bandas de tolerancia establecidas en la normativa, encontrándose a la espera por parte de la Autoridad Regulatoria de la autorización solicitada.

Atento la controversia existente con la Transportista, la Sociedad solicitará la intervención de la Autoridad Regulatoria en el marco del Art. 66 de la Ley 24.076, solicitando a ésta deje sin efecto la multa que TGS quiere imponer a la Distribuidora y se ordene a TGS imponer a las industrias mencionadas de manera directa el desbalance generado.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

A la fecha la Sociedad no ha constituido una provisión por este concepto, en el entendimiento que existen razones fundadas para que la Autoridad Regulatoria resuelva la controversia a su favor.

c. Acogimiento al Régimen excepcional de obligaciones tributarias, de la seguridad social y aduaneras previsto en el Título II – Libro II de la Ley 27.260.

Con fecha 24 de enero de 2017 la Administración Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.) notificó a la Sociedad la Resolución N° 1/17 a través de la cual no hace lugar a la Solicitud de Convalidación de Saldos oportunamente presentada con el objeto de obtener el reintegro de las Contribuciones Patronales ingresadas conforme la alícuota contenida en el inciso a) del artículo 2 del Decreto 814/01 (21%) y que consideraba correspondía haberlas ingresado al 17%, debido a la participación estatal de la Anses como consecuencia del régimen instaurado por la Ley n° 26425, por los períodos comprendidos entre diciembre 2008 y julio 2011.

En la misma fecha, la División Fiscalización de los Recursos de la Seguridad Social de la A.F.I.P. requirió a la Sociedad la presentación de las Declaraciones Juradas Rectificativas conforme a la alícuota contenida en el inciso a) del artículo 2 del Decreto 814/01 (21%), sus modificatorias y complementarias, incorporando los saldos resultantes en concepto de contribuciones por los períodos comprendidos entre diciembre 2008 y junio 2016. Posteriormente, también requirió la presentación de las Declaraciones Juradas Rectificativas correspondientes a los períodos julio a diciembre 2016 y enero 2017.

Ante la incertidumbre de obtener un resultado favorable en sede judicial, con fecha 30 de marzo de 2017 la Sociedad se acogió al Régimen excepcional previsto por la Ley 27.260, regularizando los períodos agosto 2011 a abril 2016, por un importe de \$56.7 millones abonando un pago a cuenta de \$8.5 millones más 90 cuotas de \$0.98 millones.

Los períodos fiscales mayo 2016 a enero 2017 fueron regularizados con fecha 5 de abril de 2017 mediante el Régimen de Facilidades de Pago permanente creado por la Resolución General 3827 por un importe \$15.7 millones en 24 cuotas de \$0.79 millones, las cuales han sido, a la fecha, canceladas en su totalidad.

25 Resolución CNV Nro. 629/2014 – Guarda de documentación (no cubierto por el informe de revisión sobre información financiera condensada intermedia)

En cumplimiento de la Resolución CNV N° 629/2014 informamos que Camuzzi Gas Pampeana S.A. ha encomendado el depósito de documentación no sensible, que reviste antigüedad y que no se encuentra comprendida en Art. 5 inc. a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas (N.T. 2013 y mod.) a la Empresa Bank S.A. con domicilio en la calle Larrea 1450 7° A CABA.

La documentación que se encuentra en depósito está compuesta a la fecha de 3.622 cajas distribuidas de la siguiente manera:

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

- Bodega Avellaneda - Carlos Pellegrini 1401; Dock Sur: **959 cajas.**
- Bodega Fleming - Av Fleming 2190; San Martín: **965 cajas.**
- Bodega Garín - Ruta Panamericana Km 37,5; Garín: **1.104 cajas.**
- Bodega Pacheco - Ruta Panamericana Km 31,5; Talar (Tigre): **502 cajas.**
- Bodega Patricios - Diógenes Taborda 73; CABA: **17 cajas.**
- Bodega Quilmes - Unamuno 2095; Quilmes: **21 cajas.**
- En consulta: **54 cajas.**

Asimismo, se deja constancia que se encuentra a disposición en la sede inscripta, el detalle de la documentación dada en guarda, como así también la documentación referida en el artículo 5° inciso a.3) Sección I del Capítulo V del Título II de las Normas (N.T 2013 y mod.).

26 Compromisos

Compromisos de Compra de gas y Transporte

Compras de gas

En noviembre 2018 se publicó el Decreto 1053/18 mediante el cual se fijó el pago del gas paradistribuidoras en pesos al tipo de cambio del cuadro tarifario vigente para el período que comprende los meses de abril 2018 a marzo 2019. Toda diferencia por tipo de cambio sería absorbida por el Estado Nacional, tal como se describe, junto con otros detalles de dicho decreto, en la Nota 1 b i).

Concurso de precios celebrado en febrero de 2019

Con fecha 14 y 15 de febrero de 2019 se llevó a cabo un concurso de precios entre distribuidoras y productores para el abastecimiento de gas natural en PIST por un período de doce meses entre abril 2019 y marzo 2020, de acuerdo a la resolución 32/2019 de la Secretaría de Gobierno de Energía.

La modalidad elegida para el concurso de precios fue la de una subasta electrónica, en la cual las prestatarias del servicio público de distribución de gas natural informaron con anterioridad al comienzo de la ronda de negociación, los volúmenes de gas a solicitar (con una curva predeterminada de 1 m³ en verano 2,5 m³/d en invierno) y luego los vendedores realizaron ofertas de venta firme.

Las condiciones aprobadas establecían que en caso que el ENARGAS no garantice el traspaso a tarifa del Precio de los contratos firmados a partir de la subasta, cualquiera de las partes podría rescindir los derechos y obligaciones establecidos, sin responsabilidad para ninguna de las Partes. Por otro lado, el precio -que se encuentra nominado en dólares- será convertido a Pesos según el tipo de cambio establecido por el ENARGAS para el período estacional correspondiente a la entrega del gas facturado con un plazo de pago estipulado a 65 días de finalizado el mes de suministro.

De acuerdo a lo establecido en los párrafos anteriores, para el período abril 2019 y marzo 2020, se firmaron las ofertas resultantes del proceso de subasta para la provisión de gas natural en condición firme para abastecer la demanda de los usuarios de servicio completo de la distribuidora.

Dado que los volúmenes requeridos por esta distribuidora tienen una curva diferente de la curva presentada en la subasta, se han realizado negociaciones privadas permitiendo suscribir otros

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

acuerdos con productores para complementar las necesidades no cubiertas por el proceso de subasta para el período que finaliza en marzo de 2020.

La Sociedad se aseguró a través de la subasta un 38% del volumen de gas requerido para atender a demanda ininterrumpible en 2019. A su vez, cubrió un 58% de este total mediante acuerdos privados y completará la eventual demanda remanente mediante contratos spot.

Transporte de gas

La Sociedad ha celebrado diferentes contratos con Transportadora de Gas del Sur S.A. y con Transportadora de Gas del Norte S.A., a fin de satisfacer las necesidades de transporte de gas. De acuerdo a los mismos y a estimaciones de la gerencia, la cantidad contratada es la siguiente:

	Años						
	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Años siguientes
Transporte Firme MM m3 día (1)	14.97	14.21	12.92	12.92	12.92	12.92	12.92
Total Subzona BA (Litoral) MM m3 día (1)	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35	0.35
Montos anuales MM de \$	86.8	86.8	86.8	86.8	86.8	86.8	86.8
Total Subzona BA (Buenos Aires) MM m3 día (1)	13.26	12.5	11.43	11.43	11.43	11.43	11.43
Montos anuales MM de \$	3014.8	2842.08	2598.8	2598.8	2598.8	2598.8	2598.8
Total Subzona BB (Bahía Blanca) MM m3 día (1)	1.36	1.36	1.14	1.14	1.14	1.14	1.14
Montos anuales MM de \$	274.7	274.7	230.2	230.2	230.2	230.2	230.2
MM de metros cúbicos por año ED	1.51						
Total ED (Intercambio de desplazamiento)	1.5						

(1) Volúmenes promedios diarios

MM de \$: Millones de pesos

MM m3 día: Millones de metros cúbicos por día

Cabe destacar que, si bien los volúmenes contratados de transporte firme se muestran decrecientes en el tiempo, la Sociedad tiene prioridad para su renovación, y asegurar así el suministro ya sea con transporte contratado en firme como así también utilizando los transportes interrumpibles contratados para cada subzona, a fin de cumplir con el abastecimiento de la demanda.

Las resoluciones ENARGAS N° 192 (TGS) y 191 (TGN) del Ente Nacional Regulador del Gas establecieron desde el 1 de abril de 2019 nuevos valores tarifarios de dichas transportistas para la distribuidora.

Inicialado a efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha 8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Camuzzi Gas Pampeana S.A.

Notas a los Estados Financieros Condensados Intermedios

27 Contexto económico en que opera la Sociedad

La Sociedad opera en un contexto económico complejo, cuyas variables principales han tenido recientemente una fuerte volatilidad, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En el ámbito local se visualizan las siguientes circunstancias:

- El primer semestre del año observó una caída del 2,5% del PIB en términos interanuales.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero 2019 y el 30 de septiembre 2019, alcanza el 37,8%.
- La devaluación significativa del peso a partir del mes de agosto generó una imprevista salida de depósitos en dólares del sistema financiero (generando consecuentemente una caída de las reservas del Banco Central) y un aumento de la tasa de interés de referencia por encima del 74%.
- Ante estas circunstancias, el gobierno decidió implementar ciertas medidas, entre las que se encuentran:
 - Establecer plazos específicos para ingresar y liquidar exportaciones
 - Autorización previa del BCRA para la formación de activos externos para las empresas
 - Autorización previa del BCRA para el pago de deudas a empresas vinculadas del exterior
 - Diferimiento del pago de ciertos instrumentos de deuda pública
 - Control del precio de los combustibles

Este contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados financieros condensados intermedios.

La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera. Los estados financieros condensados intermedios de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Inicialado a efectos de su identificación
con nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
Martín Del Río
por Comisión Fiscalizadora

Véase nuestro informe de fecha
8 de noviembre de 2019
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

Jaime Barba
Vicepresidente segundo

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

Señores Accionistas de
Camuzzi Gas Pampeana S.A.
C.U.I.T. N° 30-65786428-1

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de Camuzzi Gas Pampeana S.A., de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado, con el alcance que se describe en el apartado II, de los documentos detallados en el apartado I siguiente. La preparación y emisión de los documentos citados es una responsabilidad del Directorio de la Sociedad en ejercicio de sus funciones exclusivas. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos en base al trabajo realizado con el alcance que se menciona en el apartado II, de acuerdo con lo establecido en la Ley General de Sociedades.

I) DOCUMENTOS EXAMINADOS

- a) Estado de resultados integrales condensado intermedio por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2019.
- b) Estado de situación financiera condensado intermedio al 30 de septiembre de 2019.
- c) Estado de cambios en el patrimonio condensado intermedio por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2019.
- d) Estado de flujos de efectivo condensado intermedio por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2019.
- e) Notas 1 a 27 correspondientes al período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2019.
- f) Información adicional a las notas a los estados financieros condensados intermedios requerida por el artículo N° 12 Capítulo III –Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores.
- g) Reseña informativa establecida por la Resolución General N° 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2019.

II) ALCANCE DE LA REVISIÓN

Nuestra revisión consistió en aplicar todos aquellos controles de legalidad establecidos por el art. 294 de la Ley General de Sociedades que se consideraron necesarios de acuerdo a las circunstancias, a fin de verificar el grado de cumplimiento por parte de los órganos sociales, de la Ley General de Sociedades, del estatuto y de las resoluciones asamblearias. Al realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los ítems a) a g) del apartado I,

hemos tenido en cuenta la revisión limitada efectuada por los auditores externos, Price Waterhouse & Co. S.R.L., quienes emitieron su correspondiente informe de revisión sobre estados financieros condensados intermedios con fecha 8 de noviembre de 2019. No hemos efectuado controles de gestión ni hemos evaluado los criterios y decisiones empresarias de la Sociedad, dado que son cuestiones de responsabilidad exclusiva del Directorio.

III) MANIFESTACIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

En base a la labor realizada, con el alcance que hemos mencionado, según lo prescripto en el citado art. 294, manifestamos que:

- a) los estados financieros condensados intermedios y la información mencionados en el apartado I surgen de los registros contables de la Sociedad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes, y
- b) no tenemos conocimiento acerca de modificación importante alguna que debe hacerse a los estados financieros condensados intermedios mencionados en el apartado I, a fin de que los mismos estén de conformidad con las normas legales vigentes en la República Argentina.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019.

Martín Del Rio
Por Comisión Fiscalizadora

INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS FINANCIEROS CONDENSADOS INTERMEDIOS

A los señores Accionistas, Presidente y Directores de
Camuzzi Gas Pampeana S.A.
Domicilio legal: Av. Alicia Moreau de Justo 240 – Piso 3
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
CUIT N°: 30-65786428-1

Introducción

Hemos revisado los estados financieros condensados intermedios adjuntos de Camuzzi Gas Pampeana S.A. (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera condensado intermedio al 30 de septiembre de 2019, el estado de resultados integrales condensado intermedio por los períodos de nueve y tres meses finalizados el 30 de septiembre de 2019 y los estados condensados intermedios de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período de nueve meses finalizado en esa misma fecha y notas explicativas seleccionadas.

Los saldos y otra información correspondientes al ejercicio 2018 y a sus períodos intermedios son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y, por lo tanto, deberán ser considerados en relación con esos estados financieros.

Responsabilidad de la Dirección

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa, tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) y, por lo tanto, es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34 “Información Financiera Intermedia” (NIC 34).

Alcance de nuestra revisión

Nuestra revisión se limitó a la aplicación de los procedimientos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Revisión NIER 2410 “Revisión de información financiera intermedia desarrollada por el auditor independiente de la entidad”, la cual fue adoptada como norma de revisión en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 33 de FACPCE tal y como fue aprobada por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por sus siglas en inglés). Una revisión de información financiera intermedia consiste en la realización de indagaciones al personal de la Sociedad responsable de la preparación de la información incluida en los estados financieros condensados intermedios y en la realización de procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. El alcance de esta revisión es sustancialmente inferior al de un examen de auditoría realizado de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, en consecuencia, una revisión no nos permite obtener seguridad de que tomaremos conocimiento sobre todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre la situación financiera, el resultado integral y el flujo de efectivo de la Sociedad.

Conclusión

Sobre la base de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados financieros condensados intermedios mencionados en el primer párrafo del presente informe, no están preparados, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad 34.

Informe sobre cumplimiento de disposiciones vigentes

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, respecto de Camuzzi Gas Pampeana S.A. que:

- a) los estados financieros condensados intermedios de Camuzzi Gas Pampeana S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, excepto en cuanto a la transcripción del libro Inventarios y Balances, el cual a la fecha aún no ha sido transcripto.
- b) los estados financieros condensados intermedios surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales;
- c) hemos leído la reseña informativa, y la información adicional a las notas a los estados financieros condensados intermedios requerida por el artículo 12 °, Capítulo III, Título IV de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, sobre las cuales, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular;
- d) al 30 de septiembre de 2019 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Camuzzi Gas Pampeana S.A. que surge de los registros contables de la Sociedad ascendía a \$ 31.963.900 no siendo exigible a dicha fecha.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 8 de noviembre de 2019.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Dr. Carlos Martín Barbafina

Contador Público (UCA)

C.P.C.E.C.A.B.A. T°175 F°65